BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > viernes 30 de agosto de 2024

Volkswagen CWR064451; chasis Volkswagen 9BWAG4127JT536599, Dominio AC125IC. Año 2017. Base: \$3.703.333,33.- Depósito Garantía \$277.750.- Martillera interviniente: María Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. --https://subastas.scba.gov.ar/---, (Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Brown 2241 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 14 de agosto de 2024.

ago. 28 v. ago. 30

RODERA ISABEL MABEL C/SUCESORES DE VILLAR LAURA MABEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial № 2 de Tres Arroyos, a cargo de la subrogancia del Dr. Fernando Elizalde, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Druetta, hace saber que el martillero Mauricio R. Soriano. To V Fo 110 del CBB en Causa "Rodera Isabel Mabel c/Sucesores de Villar Laura Mabel s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35764, subastará mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen Nº 845, de la ciudad y partido de Ts. As., cuyos Datos Catastrales son: C.: 1; S.: B; Q.: 3; M: 3B; P: 29, Matrícula 23192 (108) Partida: 31972 (108), de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (art. 566 y concs. del CPCC), con la base de pesos Treinta y Un Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos (\$31.159.500). La primera oferta será igual a la base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Anexo I Ac. 3604 SCBA). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 04 DE OCTUBRE 11:00 HS. Visitas al inmueble el día 10 de septiembre de 10:00 a 10:30 hs. Estado de ocupación, ocupado, conf. mandamiento de constatación diligenciado en fecha 17/04/2024. Garantía de oferta: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía por un monto equivalente al 5 % de la base, es decir, la suma de Pesos Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$1.557.975) en la cuenta judicial de autos Banco Provincia de Buenos Aires Nº 027-5129656, CBU 0140334127620551296564, por el medio que crea conveniente con una antelación mínima de tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta. Dicho importe no será gravado por impuesto ni tasa alguna. Seña 20 % del precio de compra la que deberá depositarse en la cuenta de autos junto al 3 % de honorarios martillero y aportes Ley 7014. Dichos depósitos, no podrán ser integrados con el que fuera efectuado en concepto de garantía. Conforme Art. 38 del Acuerdo 3604 de la SCBA, el adjudicatario deberá hacerse presente para la audiencia de adjudicación en el Juzgado, el día 22 de octubre de 2024 a las 12:00 hs. (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18, a fin de proceder al labrado del acta pertinente.- El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes. El Comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC, o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. Compra en comisión: Se deberá indicar el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el registro General de Subastas judiciales (art. 582 del CPCC y art. 21 3er. Párr. Anexo I Ac. 3604 SCBA). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes en el plazo de cinco (5) días de realizado el remate (art. 581 y 582 del CPCC), o en su defecto, se tendrá como adjudicatario definitivo. Integración de saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Para mayor información o consultas sobre la inscripción a la subasta, comunicarse a (0221) 4104400 int. 64500 al 64503 - (0291) 4552814 (02983) 15384628 - mail: sorianoinmobiliaria@gmail.com. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2024. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

ago. 28 v. ago. 30

BANCO PLATENSE S.A. C/RUFFO NELSON Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO - RECONSTRUCCIÓN

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. № 6, La Plata, hace saber la Subasta Electrónica decretada en autos "Banco Platense S.A. c/Ruffo Nelson y Otro s/Cobro Ejecutivo - Reconstrucción", (Expte. № 104784). Al contado y al mejor postor, del 100 % del Inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en calle 527 Nº 1602, de Tolosa, partido de La Plata, pcia. de Bs. As., designado en plano 55-250-58 como lote Uno-a de la Mzna. O; Sup. 195.50.- m2. Nom. cat.: Circ.: II; Sec.: E; Qta: 87; Manz.: 87-b; Parc.: 1-a; Partida (055) 126047, La Plata; Matrícula 83.524 (055) La Plata,. Ocupado. Base \$73.733.333,33. Depósito en garantía: \$3.686.666,67. Fecha de INICIO DE LA SUBASTA EL DÍA 23/09/2024, A PARTIR DE LAS 10 HS.- fecha de FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 07/10/2024, A LAS 10 HS. Exhibición del Bien: el Día 11/09/2024, de 11 a 13 hs. Se prohíbe la Compra en Comisión. El Comprador deberá estar inscriptos previamente en Reg. de Subastas (art. 582 C.P.C.C.). Martillero: Sr. Vicente M. Cozza, Coleg. Nº 5071, Cel. (0221) 15-5455305, Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com, Comisión: 3 % del Precio de Venta a cargo de cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Depósito en garantía y Saldo de Precio: Cuenta Judicial Bapro, Sucursal 2050-027-0075610/1, CBU 0140114727205007561016;. Inscripción: 3 días hábiles antes de iniciar la subasta con la acreditación del depósito en garantía. EL Comprador deberá presentarse al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación la que se realizará el día 21 de octubre de 2024, a las 10 hs., en el Juzgado interviniente, acompañado del formulario de inscripción a la misma, constancia de código de postor, adjuntar comprobante de pago de depósito en garantía, de pago de comisión al martillero, y de aportes previsionales y se procederá al estampillado del acta de adjudicación mencionada (art. 38 Acuerdo 3604) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: dirigirse al martillero, al Juzgado, o al Reg. de Subastas, con sede en La Plata, Avenida 13 e/47 y 48. P/B. Puerta 8, de Tribunales. La Plata, agosto 2024.

ago. 28 v. ago. 30

CÍRCULO DE INVERSORES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OZUNA FARIÑA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > viernes 30 de agosto de 2024

GREGORIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial № 4, a cargo del Dr. Roberto Jorge Forzati Juez, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores de Ahorro para Fines Determinados c/Ozuna Fariña Gregorio y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 85405, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 11:00 HS.. CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio LRA 195, marca Peugeot, modelo 207 Compact Allure 1.4 N, Sedan 5 puertas, año 2012, Motor Peugeot № 10DBSR0088808, Chasis Peugeot № 8AD2MKFWMDG031514, color blanco. Según informe de constatación obrante en autos, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de venta: Base: \$2.500.000. Seña: 30 % del monto que resultare vencedor que no puede ser integrado con el monto de depósito en garantía. Comisión: 8 % en concepto de honorarios profesionales del martillero, mas IVA, con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales. Patentes (ARBA): \$252.515,70 al 13 de agosto de 2024. Deudas: Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta. Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, exímase de pago de deudas por ímpuestos y tasas a favor del comprador, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web http://subastas.scba.gov.ar/ y tendrá una duración de diez (10) días hábiles, las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604112 de la SCJBA. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). Quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el auto de Subasta se puede consultar en página por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes -mesa de entradas virtual-MEV). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de \$125.000 en concepto de deposito en garantía en la cuenta judicial del Banco Provincia de Aires, Sucursal 5068 Lomas de Zamora Anexo Tribunales Nº 027-1342750, 0140023627506813427502, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Saldo de Precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Suscripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre (según el caso), si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Acta de adjudicación: El día 10 de octubre de 2024 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor y el 8 % en concepto de honorarios profesionales del martillero, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Gastos de inscripción dominial: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 del Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Exhibición: Se ha establecido la exhibición presencial del vehículo para los días 4 de septiembre de 2024, de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero № 1330, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube https://youtu.be/8U-PBm4EqvA. Demandado: Ozuna Fariña Gregorio, DNI 93090937. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1151823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 29 v. ago. 30

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MEONIZ JOAQUIN Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, a cargo del Dr. José Ignacio Macchia, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vellón y de la Dra. Natalia Elizabeth Marsili, sito en Belgrano intersección Lavalle, San Pedro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Meoniz Joaquin y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. № EJC - 1853 - 22), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet № GFK072253 Chasis: Chevrolet № 9BGKL48T0JG200870, Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2017, Dominio: AB896EJ, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 30/9/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 14/10/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 19/9/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero № 1331 de la CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=6YhHG6s8ytg. Base: \$2.000.000. Depósito de garantía: \$100.000. Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 9 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. No se admite la compra en comisión ni la cesión del